

SISTEMA DE CONVOCATORIAS DE PERSONAL

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Qué es el Sistema de Convocatorias de Personal?

El Sistema de Convocatorias de Personal es un sistema web, el cual tiene por finalidad facilitar la inscripción y postulación del público en general a los procesos de convocatorias de personal vigentes de la Autoridad Nacional del Agua.

2. ¿Qué es el proceso de inscripción y postulación?

- El proceso de inscripción consiste en la creación de un usuario y contraseña, el cual permitirá el acceso al Sistema de Convocatorias de Personal.
- El proceso de postulación consiste en el registro de la información (datos personales y laborales) del postulante. La información registrada en el Sistema, deberá cumplir con los requisitos solicitados en el Perfil del Puesto al que se desea postular.

3. ¿En qué fechas y en que horario estará habilitado el Sistema de Convocatorias de Personal?

El sistema estará habilitado de acuerdo al horario y fechas establecidas en el cronograma de las bases de cada convocatoria. Posterior a lo antes mencionado, el sistema se deshabilitará automáticamente.

4. ¿Cuántas veces me puedo inscribir al Sistema de Convocatorias de Personal?

Los postulantes tendrán que registrarse cada vez que postulen a una convocatoria publicada por la Autoridad Nacional del Agua.

5. ¿Puedo postular a más de una convocatoria?

El Sistema solo permitirá que el postulante participe a una convocatoria vigente.

6. ¿Si el sistema se cierra, se pierde la información registrada?

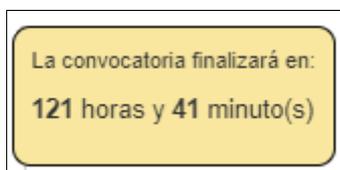
El registro en el sistema de convocatoria CAS finalizara en la fecha y hora señalada en el cronograma de las bases, la información registrada hasta ese momento quedara almacenada.

7. ¿Cuánto tiempo puede demorar un postulante en registrarse en una convocatoria?

El tiempo de registro dependerá de la extensión de la información que el postulante desea registrar.

El postulante deberá tener en cuenta el tiempo restante para finalizar el registro a la convocatoria a la cual está postulando.

Ejemplo:



8. ¿Puedo modificar y/o agregar información en el Sistema de Convocatorias de Personal?

El sistema permitirá modificar y/o agregar información durante el tiempo que dure la etapa de registro (fecha y hora establecido en el cronograma), posterior a ello, no se podrá realizar ninguna modificación.

9. ¿Qué es la Ficha de Inscripción?

La ficha de inscripción es una constancia de participación en el proceso de convocatoria CAS de su elección. Dicha ficha será generada al finalizar su registro en el sistema, posteriormente será enviada al correo electrónico consignado en su registro.

10. Si no cuento con la información de alguna sección del sistema ¿Puedo registrarme?

El postulante podrá registrar toda la información que considere necesaria, la misma deberá estar vinculada con lo requerido en el Perfil del Puesto de la convocatoria. En caso no contara con información para completar alguna sección del sistema, deberá seleccionar la opción **“NO SE CUENTA CON LO REQUERIDO”** (campo ubicado en la parte inferior de la pantalla).

NO SE CUENTA CON LO REQUERIDO

Ver Ficha Continuar

11. Si tengo alguna consulta sobre la inscripción y/o postulación al Sistema de Convocatorias de Personal, ¿quién me puede orientar?

Antes de iniciar con el registro en el sistema, el postulante deberá leer el **“Instructivo para la inscripción y postulación al sistema de convocatorias de personal”**, publicado en nuestra página web institucional (www.ana.gob.pe/atencion-al-ciudadano/convocatorias/cas). En caso no lograra absolver su duda, podrá comunicarse al siguiente número telefónico: (01) 2243298 – Anexos 1512 / 1518.